

**INFORME DE COMISARIO PARA LOS SOCIOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
SERVIPELEK S.A.**

A la Junta de Socios me dirijo para informarles que de la documentación revisada y de los registros efectuados pude constatar que mantienen un solo cliente que es la EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. que solo han realizado la prestación de sus servicios a este cliente y como resultado de sus operaciones obtuvieron una utilidad contable en el año 2015 de \$ 19.559,70 antes de impuestos la misma que generará una participación de utilidades para los trabajadores y un impuesto a la renta, la obligación de cumplir con los organismos de control es exclusiva de la empresa a través de su Representante legal el señor SANTIAGO SANCHEZ.

Es todo cuanto puedo decir de la información presentada para mi revisión, es por eso que puede dar mi opinión que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentado y apegado a las normas y Leyes.

Atentamente,



Lcda. Verónica Tipán

COMISARIO